



## Alcaldía de Bogotá aumenta medidas de control e invita a ciudadanos a NO USAR PÓLVORA



**Bogotá, 13 de diciembre de 2019 (@Bogota)** Debido a la preocupante cifra de 25 quemados en lo que va de la temporada decembrina en Bogotá, la Alcaldía de Bogotá, en cabeza del alcalde Enrique Peñalosa, anunció una serie de medidas y recomendaciones para que los bogotanos puedan pasar lo que queda de las fiestas sin un solo quemado más.

Es importante recalcar que la Alcaldía de Bogotá, a través de la Secretaría de Gobierno, adelanta durante diciembre operativos de Inspección, Vigilancia y Control para sensibilizar a los ciudadanos y comerciantes sobre los riesgos de usar artefactos pirotécnicos, y para recordarles cuáles son las sanciones que deberán afrontar en caso de incumplir la norma.

De acuerdo con el Código Nacional de Policía y Convivencia, las

# Boletín de Prensa



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS  
Y CONTROL DE SEGURIDAD



personas que compren, comercialicen o use pólvora serán multados por 883.296 pesos.

Además, los ciudadanos deberán estar muy atentos, pues quienes permitan que niños, niñas o adolescentes quemen pólvora, se enfrentarán a sanciones económicas e, incluso, en los casos más graves, a la pérdida de la patria potestad del menor de edad.

¿Cómo funciona la vigilancia del Distrito?

El Idiger es la entidad encargada de coordinar el Centro de Operaciones de Emergencias – COE, del 16 al 24 de este mes con el objetivo de monitorear todo lo que ocurra en Bogotá.

El COE opera desde el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) de Bogotá y cuenta con la presencia de 15 entidades que realizan el seguimiento durante 79 horas a las diferentes actividades donde habrá mayor aglomeración de público en la ciudad.

A la fecha, en la plataforma SUGA se han registrado 25 eventos de alta complejidad, 85 de media y 3609 de baja, adicionalmente 89 eventos de Navidad más cerca de las estrellas. El aforo estimado para estos espacios es de más de 700 mil personas.

Algunos de los puntos priorizados para hacer seguimiento a las diferentes actividades son: el Parque de Usaquén, la Carrera 15 con Calle 85 en El Virrey, el Parque Nacional, el Parque de la Independencia, la Carrera 7 y el Parque Tunal, entre otros.

En lo corrido del mes la Secretaría de Gobierno ha visitado 1.700 establecimientos comerciales donde ha sensibilizado a 5.766 ciudadanos y a 97 vendedores informales. En materia de incautación de elementos pirotécnicos, se han hallado 2.554 unidades que corresponden a 200 kilos de pólvora que posteriormente serán destruidos. Esto con el ánimo de proteger la integridad de todos los ciudadanos.

# Boletín de Prensa



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



IDIGER  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático



La Alcaldía de Bogotá reitera el llamado a padres y adultos para que de manera responsable no permitan que los menores de edad hagan uso de la pólvora con la campaña “Nunca toque la pólvora, nunca”, y así seguir reduciendo los índices de quemados en estas épocas de fin de año.

- Los niños nunca deben manipular la pólvora. Su uso es exclusivo de personal experto y calificado.

- Bajo ninguna circunstancia permita que los menores de edad usen o quemen pólvora.

- La venta de pólvora está prohibida en el espacio público y a menores de edad.

- Después de una fiesta, limpie los residuos antes de dormir, los niños pueden levantarse más temprano e ingerir restos de licor o pólvora, con riesgo de intoxicaciones y hasta de muerte.

- En caso de presentarse una quemadura, lave el área afectada con abundante agua y acuda de inmediato al servicio de salud.

- Denuncie en la Línea 123 cuando vea el uso ilegal de pólvora, ya sea en su familia, en su barrio o en su comunidad.

Los operativos de Inspección Vigilancia y Control continuarán en los próximos días en todas las localidades de la ciudad, con el apoyo de las Alcaldías Locales y de la Policía Metropolitana de Bogotá.